



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALGARROBO

Anuncio

Por resolución de Alcaldía Decreto número 2021-0108, de fecha 1 de junio de 2021, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 70 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal funcionario (turno libre)

N.º VACANTES	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN PLAZA
1	C1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	POLICÍA LOCAL

Personal laboral (turno libre)

N.º VACANTES	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN
1	E	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	OPERARIO SERVICIOS MUNICIPALES

En Algarrobo, a 2 de junio de 2021.

El Alcalde-Presidente, firmado: Alberto Pérez Gil.

5657/2021